CUENTA DE COBRO

EL SUSCRITO MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ
Nit: 899999419-1

DEBE A:

KAREN JEIRED CUERVO ROJAS

C.C 1049654919

La suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000), por concepto de servicio prestado mediante el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. ° CD-0096-2025 DE 2025 que tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE PATINAJE EN TODAS SUS CATEGORIAS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA. Durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2025 al 19 de enero de 2026.

No siendo otro el objeto de la presente se firma, el día 26 de enero de 2026.

Karen Cuervo

KAREN JEIRED CUERVO ROJAS

C.C 1049654919
Contratista

Gachancipá, 26 de enero de 2025.

Señores

MUNICIPIO DE GACHANCIPA

Secretaria de educación, cultura recreación y deporte.

Ref. Manifiesto que me acojo al art 383 e.t. en retención en la fuente en pagos laborales.

De acuerdo a los requerimientos exigidos por la Administración de impuesto y aduanas nacionales DIAN, informo al municipio de Gachancipá, que en la ejecución del contrato No. CD-0096-2025 de 2025, por concepto de honorarios ___, servicios X, no he contratado o vinculado 2 o más personas asociadas a la actividad que contrate con el Municipio de Gachancipá.

Informo que conozco las características del tipo de renta que se genera en la prestación de servicios personales de una relación laboral reglamentaria o de prestación de servicios y cumplo con los requisitos establecidos; haré llegar los documentos que hagan necesarios para la correspondiente depuración y aplicación de la retención en la fuente a que haya lugar.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración,

Karen Cuervo

KAREN JEIRED CUERVO ROJAS

C.C. 1049654919

CEL. 3208170757

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 11 de 2026 CONTRATO No CD-0096-2025 de 2025									
Nombre del Contratista	KAREN JEIRED CUERVO ROJAS								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1049654919								
Nombre y Cargo del Supervisor	GONZALO RODRIGUEZ – SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES								
Número del Contrato	CD-0096-2025	**Pago Número**	11	**De**	15				
Período Informado	20/12/2025 – 19/01/2026	**No. De Registro Presupuestal**	2025000726						
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCO BANCOLOMBIA N° 26651899663		**Corriente**		**Ahorros**	X			
Valor del Pago	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.500.000.00)								
Fecha Acta Inicio	20/02/2025		**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**	19/12/2025					
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**	19/05/2026			
Adición	**SI**	X	**NO**		**Valor Adicionado**	12.500.000			
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**	N/A			

Objeto del Contrato: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE PATINAJE EN TODAS SUS CATEGORIAS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA".

Obligaciones específicas	Actividades realizadas
1. desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignados en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los planes pedagógicos o mallas curriculares, previamente entregados por la coordinación del deporte formativo.	Se está desarrollando el proceso técnico y pedagógico en los niveles de iniciación, fundamentación y especialización, teniendo en cuenta los planes y mallas curriculares establecidos para el deporte de patinaje.
2. adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento atreves de los medios necesarios y donde se involucres juntas de acción comunal, instituciones educativas, resguardos indígenas, personas en situación de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en formato establecido.	Adelanto los procesos de convocatoria en cada de los grupos requeridos en el municipio de Gachancipá. Para lo cual se establece un formato de exoneración, documento de identidad y certificado de la eps, todos estos documentos reposaran en el archivo en físico en la secretaria.
3. mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma: Deporte \| iniciación \| Fundamentación \| especialización \| total Individuales \| 10 \| 12 \| 12 \| 34 conjunto \| 15 \| 20 \| 20 \| 55	En el mes de diciembre se cierra el grupo para el 2025 con una cobertura total de 141 niños divididos de la siguiente manera: Iniciación: 60, fundamentación: 51, especialización: 30

4. Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.	Se realizan los acompañamientos a la escuela de formación de patinaje los días lunes, miércoles y viernes en los siguientes horarios: Grupo 1: 3:00pm a 4:20 pm Grupo 2: 4:20pm a 5:40pm Grupo 3: 5:20 pm a 7:00pm San Martin Lunes y viernes 1:30pm a 2:45pm
5. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes.	Presento mis planeaciones de clase antes de cada mes al supervisor, en la cual se encuentran todos los aspectos de objetivos generales, específicos, descripción física y táctica de la disciplina de patinaje.
6. Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.	Desarrollo el proceso de seguimiento, control y evaluación para cada uno de los niveles de formación: iniciación, formación y especialización, teniendo en cuento la respectiva malla curricular.
7. Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.	Programe mi festival de patinaje en el municipio de Gachancipá para el mes de diciembre, teniendo en cuenta las indicaciones técnicas y pedagógicas.
8. Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	Acompaño y apoyo a los niños de la escuela de patinaje en el proceso de observación y selección de talentos del departamento.
9. Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.	Participe en los diferentes eventos y reuniones programadas por indeportes Cundinamarca y por la secretaria de deportes del municipio de Gachancipá. Los cuales fueron: 15 de diciembre reunión de despedida de año por parte de la secretaria. Entrega de uniformes escuela de patinaje.

	Capacitación de cuidado oral para la escuela de patinaje. Apoyo organización de kit escolares. Apoyo de novenas diciembre. Actividad de despedida de año 2025. Desayuno de despedida 2025 de parte de la alcaldía municipal. 13 de enero apoyo en oficina, documentación.
10. Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	Estructuro, entrego y actualizo la base de datos y documentos requeridos para la supervisión del gestor en medio físico. De cada uno de los participantes de la escuela de patinaje.
11. Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa.	Apoyo el desarrollo institucional de las escuelas en su tiempo libre, de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor.
12. El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato.	Cuento con la tarjeta el entrenador según la ley 2210 del 2022. La cual fue recibida en el mes de enero
13. Realizar acompañamiento como instructor de las escuelas de formación de patinaje.	Realizo el acompañamiento como instructora de la escuela de patinaje. Los días Lunes, miércoles y viernes, en el centro de Gachancipá y la vereda de san Martin.
14. Brindar acompañamiento en la realización de las correspondientes evaluaciones físicas de los participantes que se encuentran inscritos en la escuela de formación.	Brindo el respectivo acompañamiento de las evaluaciones físicas de cada uno de los deportistas inscritos en la escuela de formación de patinaje.
15. Acatar y enseñar el reglamento establecido para las escuelas de patinaje.	Enseño a las deportistas el reglamento establecido por la liga de patinaje de velocidad, por medio de actividades, juego y charlas.
16. Invitar y brindar acompañamiento a los participantes de la escuela de formación a cargo suyo en las actividades programadas por la Administración municipal.	Invito y brindo un respectivo acompañamiento a los deportistas de la escuela de patinaje en las actividades programadas por la administración municipal, como lo fue eventos de novenas navideñas y organización de kits escolares.
17. Brindar acompañamiento en el seguimiento del estado de los elementos que son asignados a los participantes de la escuela e informar de forma oportuna si se presenta alguna novedad.	Brindo un cuidado responsable a cada uno de los elementos entregados para la práctica de las diferentes sesiones de clase.
18. Informar el crecimiento de la escuela mes a mes relacionando el incremento de los nuevos participantes.	Informo el crecimiento de los nuevos integrantes de la escuela de patinaje mes a mes. Llevando los respectivos documentos a la secretaria.

19. Presentar dentro del informe mensual las planillas de control de asistencia por cada clase o por reuniones realizadas en la escuela con firmas originales de los alumnos, cumpliendo con el horario acordado semanalmente con el supervisor del contrato o director de Deporte.	Presento mensualmente el listado de control de asistencia de los deportistas de la escuela de patinaje, la cuales están firmadas por ellos mismos y en formato original.
20. Mantener el espacio de las sesiones de entrenamiento asignado en orden y aseo, se debe entregar en igualdad de condiciones para la expedición final de la paz y salvo.	Mantengo de manera ordenada los espacios establecidos para cada una de las sesiones de clase.
21. Cumplir la propuesta presentada a trabajar para la escuela cumpliendo el cronograma de actividades y sus respectivos temas ya acordados en la propuesta	Cumplo con la propuesta presentada para trabajar y dar cumplimiento al cronograma.
22. El contratista debe evidenciar en el informe mensual las fechas de reposición de clases en el caso que por alguna circunstancia no pueda asistir en los horarios previamente acordados con el supervisor o el Director de Deporte.	Evidencio en mi informe cada una de las sesiones establecidas y realizadas en el mes.
23. Realizar el acompañamiento de diagnóstico y conformación de la lista de necesidades de compras, mantenimientos de escenarios y de elementos que requiere la escuela para su óptimo funcionamiento.	Realizo el acompañamiento y diagnóstico y las necesidades de la escuela de formación de patinaje.
24. Presentar mensualmente los avances del proyecto de investigación metodológica de la escuela de formación a su cargo.	Presento mensualmente los avances de la investigación metodológica de la escuela de patinaje.
25. Garantizar el buen trato y la atención cordial con la población participante en las diferentes actividades de la administración municipal.	Garantizo un buen trato, y atención cordial a la población participantes en las diferentes actividades de la administración municipal.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

PERIODO	IBC	SALUD	PENSION	ARL	PLANILLA
Febrero	1,423,000	178,000	227,800	14,900	76957800
Marzo	1,423,000	178,000	227,800	14,900	76962923
Abril	1,423,000	178,000	227,800	14,900	77531919
Mayo	1,423,000	178,000	227,800	14,900	77536471
Junio	1,423,000	178,000	227,800	14,900	78053540
julio	1,423,000	178,000	227,800	14,900	78701872
Agosto	1,423,000	178,000	227,800	14,900	79967914
septiembre	1,423,000	178,000	227,800	14,900	79968398
octubre	1,423,000	178,000	227,800	14,900	81188244
noviembre	1,423,000	178,000	227,800	14,900	81279996
diciembre	1,423,000	178,000	227,800	14,900	81816963
enero	1,750,000	218.900	280.200	18,300	82651313
TOTAL	N/A	**2.176.900**	**2.786.000**	**182.200**	N/A

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Karen Cuervo

KAREN JEIRED CUERVO ROJAS
C.C. 1049654919

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5°.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1205
www.indeportescundinamarca.gov.co

INFORME CONTRACTUAL ESPECIFICADO POR CADA OBLIGACION

TIPO DE CONTRATO	Profesionales	X	De apoyo a la gestión		No.	CD-0096-2025
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE E PATINAJE EN TODAS SUS CATEGORIAS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA".					
PERIODO:	**20/12/2025 –19/01/2026**			ÁREA:	**COMPONENTE DE DEPORTE FORMATIVO**	
CONTRATISTA:	**KAREN JEIRED CUERVO ROJAS**					
SUPERVISOR:						

4.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**1**	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignados en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los planes pedagógicos o mallas curriculares, previamente entregados por la coordinación del deporte formativo.
FECHA		Enero
TEMA		Explicaciones
ACTIVIDADES		Formatos, reuniones, eventos, entregas de informes
TIPO DE EVIDENCIAS		N/A
EVIDENCIAS		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**2**	Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento atreves de los medios necesarios y donde se involucres juntas de acción comunal, instituciones educativas, resguardos indígenas, personas en situación de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en formato establecido.
FECHA		Enero
TEMA		Publicidad
ACTIVIDADES		Inscripciones, documentación
TIPO DE EVIDENCIAS		N/A
EVIDENCIAS		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**3**	mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma:

Deporte	iniciación	Fundamentación	especialización	total
Individuales	10	12	12	34
conjunto	15	20	20	55

FECHA	diciembre
TEMA	Cobertura
ACTIVIDADES	Sesiones de clase
TIPO DE EVIDENCIAS	fotos
EVIDENCIAS	

Iniciación	Deporte	Fundamentación	especialización	total
60	Individuales Patinaje	51	30	141



OBLIGACIÓN ESPECIFICA	4	Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.
FECHA		21,24,26,28,01,03,05,10,12,15,17,19
TEMA		Sesiones de clases
ACTIVIDADES		Ejercicios, juegos, técnica, táctica, velocidad, fuerza, habilidad, resistencia.
TIPO DE EVIDENCIAS		fotografía

EVIDENCIAS

INDEPORTES CUNDINAMARCA
ESCUELA DE FORMACIÒN DEPORTIVA Y RECREATIVA
HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO

DEPORTE / MODALIDAD: PATINAJE
MUNICIPIO: GACHANCIPA
NOMBRE DEL MONITOR KAREN JEIRED CUERVO ROJAS
MES DICIEMBRE-ENERO

HORARIOS	CONCEPTO	LUÑES	IARTE	MIERCOLES	UEVE	VIERNES	SABADO	OMINGO	SERVACION
[illegible]	GRUPO								
	SEDE DE TRABAJO								
[illegible]	GRUPO	TODOS				TODOS			
	SEDE DE TRABAO	SANMARTIN				SANMARTIN			
[illegible]	GRUPO	INICIACION		INICIACION		INICIACION			
	SEDE DE	PISTA		PISTA		PISTA			
[illegible]	GRUPO	FUNDAMENTACIO N		FUNDAMENTACION		FUNDAMENTACIO N			
	SEDE DE	PISTA		PISTA		PISTA			
[illegible]	GRUPO	AVANZADO		AVANZADO		AVANZADO			
	SEDE DE	PISTA		PISTA		PISTA			
[illegible]	GRUPO								
	[illegible]								
[illegible]	GRUPO								
	[illegible]								
[illegible]	GRUPO								
	[illegible]								
[illegible]	GRUPO								
	[illegible]								
[illegible]	GRUPO								
	[illegible]								

NOMBRE MONITOR FIRMA KAREN CUERVO

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	5	Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes.
FECHA		03 de diciembre
TEMA		Sesiones de clase
ACTIVIDADES		
TIPO DE EVIDENCIAS		N/A, enviadas al correo

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	6	Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.
FECHA		Por establecer
TEMA		Evaluaciones
ACTIVIDADES		
TIPO DE EVIDENCIAS		N/A
EVIDENCIAS		
N/A		

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	7	Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.
FECHA		Proyectado para diciembre
TEMA		festival
ACTIVIDADES		Competencia
TIPO DE EVIDENCIAS		N/A
EVIDENCIAS		
N/A		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	8	Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.
FECHA		N/A
TEMA		talentos
ACTIVIDADES		
TIPO DE EVIDENCIAS		N/A
EVIDENCIAS		
N/A		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	9	Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.
FECHA		Diciembre- enero
TEMA		Apoyos
ACTIVIDADES		Reuniones, festivales, capacitaciones, evaluaciones, eventos
TIPO DE EVIDENCIAS		Fotos
EVIDENCIAS		



OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**10**	Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.
FECHA		20 de diciembre al 19 de enero.
TEMA		Asistencias
ACTIVIDADES		Asistencias
TIPO DE EVIDENCIAS		N/A
EVIDENCIAS		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**11**	Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo con las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa.
FECHA		Ultima clase en noviembre.
TEMA		Educación física
ACTIVIDADES		Juegos, lúdicas, coordinación
TIPO DE EVIDENCIAS		N/A
EVIDENCIAS		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**12**	El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato
FECHA		29 de enero del 2025
TEMA		Tarjeta profesional
ACTIVIDADES		
TIPO DE EVIDENCIAS		foto
EVIDENCIAS		



OBLIGACIÓN ESPECIFICA	13	Realizar acompañamiento como instructor de las escuelas de formación de patinaje.
FECHA		Noviembre ultima clase
TEMA		Sesión de clase
ACTIVIDADES		Vereda san Martín
TIPO DE EVIDENCIAS		foto
EVIDENCIAS		

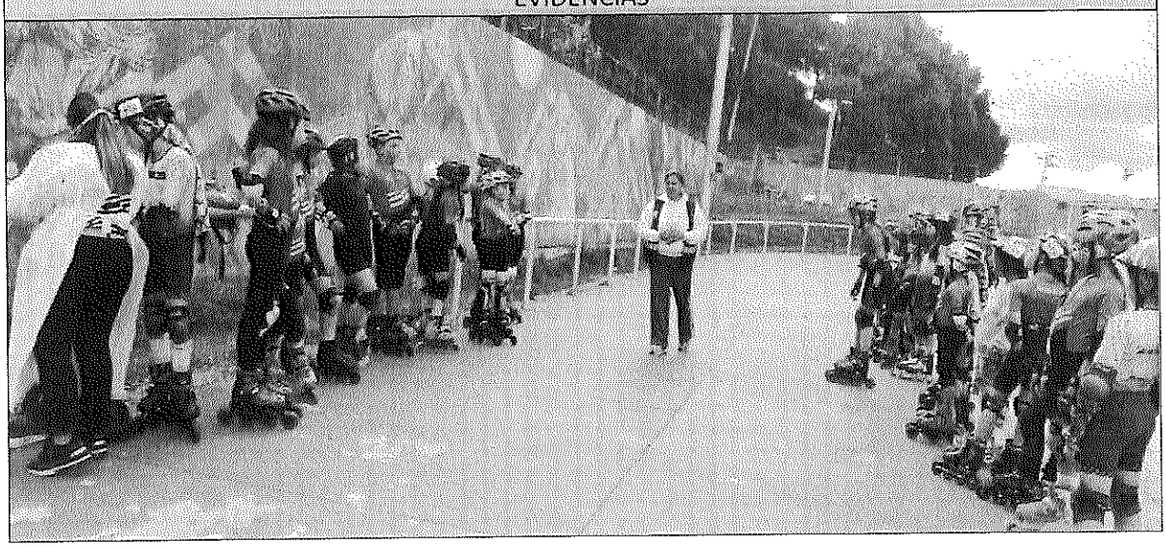


OBLIGACIÓN ESPECIFICA	14	Brindar acompañamiento en la realización de las correspondientes evaluaciones físicas de los participantes que se encuentran inscritos en la escuela de formación.
FECHA		Por definir
TEMA		Evaluaciones
ACTIVIDADES		
TIPO DE EVIDENCIAS		N/A
EVIDENCIAS		

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	15	Acatar y enseñar el reglamento establecido para las escuelas de patinaje.

FECHA	diciembre del 2025
TEMA	Historia del patinaje, y charla de cuidado oral.
ACTIVIDADES	Normativas, faltas, juegos.
TIPO DE EVIDENCIAS	foto

EVIDENCIAS



OBLIGACIÓN ESPECIFICA	16	Invitar y brindar acompañamiento a los participantes de la escuela de formación a cargo suyo en las actividades programadas por la Administración municipal.
FECHA		diciembre
TEMA		Kits escolares
ACTIVIDADES		Organizar kits escolares
TIPO DE EVIDENCIAS		Foto

EVIDENCIAS

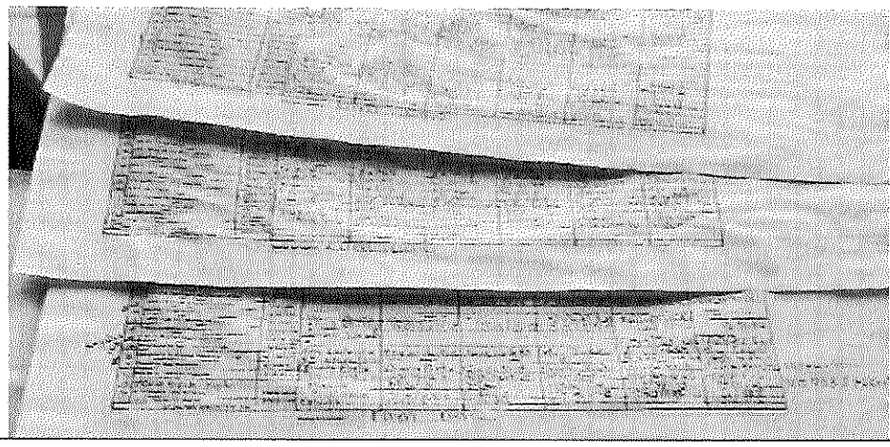


OBLIGACIÓN ESPECIFICA	17	Brindar acompañamiento en el seguimiento del estado de los elementos que son asignados a los participantes de la escuela e informar de forma oportuna si se presenta alguna novedad.
FECHA		Abril- mayo
TEMA		material
ACTIVIDADES		Cuidado el material
TIPO DE EVIDENCIAS		N/A

EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	18	Informar el crecimiento de la escuela mes a mes relacionando el incremento de los nuevos participantes.
FECHA		N/A
TEMA		Asistencia
ACTIVIDADES		Asistencia
TIPO DE EVIDENCIAS		N/A
EVIDENCIAS		
N/A		

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	19	Presentar dentro del informe mensual las planillas de control de asistencia por cada clase o por reuniones realizadas en la escuela con firmas originales de los alumnos, cumpliendo con el horario acordado semanalmente con el supervisor del contrato o Director de Deporte.
FECHA		diciembre
TEMA		Asistencias
ACTIVIDADES		
TIPO DE EVIDENCIAS		foto
EVIDENCIAS		



OBLIGACIÓN ESPECIFICA	20	Mantener el espacio de las sesiones de entrenamiento asignado en orden y aseo, se debe entregar en igualdad de condiciones para la expedición final del paz y salvo.
FECHA		N/A
TEMA		Limpieza
ACTIVIDADES		Recoger la basura, limpiar charcos.
TIPO DE EVIDENCIAS		foto
EVIDENCIAS		

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	21	Cumplir la propuesta presentada a trabajar para la escuela cumpliendo el cronograma de actividades y sus respectivos temas ya acordados en la propuesta
FECHA		N/A
TEMA		Propuesta
ACTIVIDADES		Cronograma
TIPO DE EVIDENCIAS		N/A
EVIDENCIAS		

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	22	El contratista debe evidenciar en el informe mensual las fechas de reposición de clases en el caso que por alguna circunstancia no pueda asistir en los horarios previamente acordados con el supervisor o el Director de Deporte.
FECHA		N/A
TEMA		Sesiones de clase
ACTIVIDADES		Clases
TIPO DE EVIDENCIAS		N/A
EVIDENCIAS		

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	23	Realizar el acompañamiento de diagnóstico y conformación de la lista de necesidades de compras, mantenimientos de escenarios y de elementos que requiere la escuela para su óptimo funcionamiento.
FECHA		03 de mayo
TEMA		material
ACTIVIDADES		Listado de material específico de patinaje con sus respectivas especificaciones
TIPO DE EVIDENCIAS		correo
EVIDENCIAS		
N/A		

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	24	Presentar mensualmente los avances del proyecto de investigación metodológica de la escuela de formación a su cargo.
FECHA		diciembre
TEMA		Proyecto
ACTIVIDADES		avances
TIPO DE EVIDENCIAS		N/A
EVIDENCIAS		

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	25	Garantizar el buen trato y la atención cordial con la población participante en las diferentes actividades de la administración municipal.
FECHA		
TEMA		Trato cordial
ACTIVIDADES		
TIPO DE EVIDENCIAS		N/A
EVIDENCIAS		
N/A		

FIRMA: Karen cuervo Karen Cuervo
NOMBRE: KAREN JEIRED CUERVO ROJAS
CORREO: kcuervo@jdc.edu.co
CONTACTO: 3208170757

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-05, 10:16:21 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 82651313

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 05/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KAREN JEIRED CUERVO ROJAS		
Documento	CC1049654919	**Dirección**	CR 1 #3 - 29
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0000000
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CHOCONTA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PP	Días PPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducto	Total
CC 1049654919	KAREN JEIRED CUERVO ROJAS	57	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.750.905	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 218.900	$ 18.300	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.500	$ 0	$ 552.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA